

El Ayuntamiento aprueba la delimitación del casco histórico

Los concejales votaron por unanimidad la redefinición del perímetro patrimonial rodense protegiendo lo que permitirá dotar de una mayor seguridad jurídica a propietarios y promotores

REDACCIÓN / ALBACETE

El Pleno ordinario de este mes aprobó ayer definitivamente el nuevo plano de delimitación del Casco Histórico de La Roda, un documento estratégico en el que el equipo de Gobierno viene trabajando desde hace tiempo con el objetivo de «actualizar y hacer más operativa la protección patrimonial del municipio», como aseguró el portavoz del equipo de Gobierno y concejal de Urbanismo, Luis Fernández, quien subrayó que este plano es fruto de un trabajo riguroso y prolongado en el tiempo para adaptar la protección del Casco Histórico a la realidad actual del municipio.

Fernández asimismo explicó que «con esta nueva delimitación reducimos el número de edificios incluidos, ajustando su proyección urbanística y facilitando su rehabilitación», sin renunciar a la conservación de los inmuebles que verdaderamente poseen valor histórico y arquitectónico.

La aprobación supone la redefinición del perímetro protegido, lo que permitirá dotar de mayor seguridad jurídica a propietarios y promotores, equilibrando la conservación del patrimonio con el desarrollo urbano ordenado. Este paso culmina los trámites que ya se



Un momento de la sesión plenaria que se celebró ayer en el Ayuntamiento de La Roda. / AYUNTAMIENTO DE LA RODA

habían iniciado en anteriores sesiones plenarias para revisar la delimitación vigente. El siguiente paso será elevarlo a la junta para que sea aprobado definitivamente por el Consejo de Gobierno autonómico -como órgano competente-, lo que podría hacer que esta nueva redefinición esté operativa en unos

dos meses, aproximadamente. «Es un paso más para intentar solucionar los problemas a los que nos enfrentamos cuando hablamos del Casco Histórico», finalizó.

Los concejales tanto del Partido Popular como de Vox votaron a favor de esta actuación estratégica para el crecimiento del municipio.

URBANISMO



Adiós a la casa en ruinas de la calle Alfredo Atienza 23

La Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes competente en materia de patrimonio, ha autorizado la demolición del inmueble situado en pleno casco histórico, concretamente, en la calle Alfredo Atienza número 23; una de las calles, por otra parte, más transitadas de la ciudad. Asimismo con esta autorización se cierra un expediente, que según recordó el concejal de Economía, Alberto Iglesias, se arrastra desde hace 12 años. / AYUNTAMIENTO LA RODA

ECONOMÍA

El Festival de los Sentidos contará con cuatro chefs de primer nivel

REDACCIÓN / ALBACETE

El concejal de Cultura del Ayuntamiento de La Roda, Luis Fernández, y el director del Festival de los Sentidos, Javier Alarcón, presentaron ayer en la Posada del Sol la oferta gastronómica que acompañará la edición de 2026, prevista del 12 al 14 de junio. Cuatro restaurantes integran el espacio Gastosentidos: Candela by Martina, Molina, New Rumbo y Villamanolita. Cada establecimiento aportará propuestas innovadoras con opciones veganas y sin gluten.

Javier Alburger, de Candela by Martina, presentará *Ensaladilla de anguila ahumada y tobitko, focachin pibil y vegan taco*. Alejandro Puma y Encarna Almanza, del restaurante Molina, elaborarán *Arancini con salsa picante, pollo endiablado y hamburguesa vegana*.

Ricardo Peinado, de New Rumbo, ofrecerá *Quijote oriental, molino y marea, y huerta de la llanura*. Antonio Villodre, responsable de Villamanolita, completará el cartel con *Gzpxo, corredos errantes y esférica*.

ASOCIACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

MEDELLA DE ORO EN LAS BELLAS ARTES

JUVENILES MUSICALES DE ALBACETE

ENTRE EUROPA Y UCRANIA:
PUENTES BARROCOS Y ROMÁNTICOS

VADIM GLADKOV
PIANO

TEATRO CIRCO
2 de marzo de 2026 - 20.00 h

entradas: 24 - socios y estudiantes: 14 - personas con discapacidad y niños de 5 a 10 años: 14